

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 096

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022019-039 – MN “AMEN”.

PARTES: YUHEIDIS RIMERO DIAZ – MEDARDO FLÓREZ GUERRERO.

AUTO: DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.



AJ ANDRES MAURICIOACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05